



# ACADEMIA DE FUTBOL “R.T. NUEVAS ESTRELLAS”



## REGLAMENTO

**ARTICULO 1. – INSCRIPCIONES:** El aspirante a pertenecer a la “ACADEMIA DE FORMACION DE FUTBOL” deberá entrevistarse con un representante directivo de la institución, para conocer inquietudes reciprocas y aspectos importantes del jugador y su familia. Los requisitos para ingresar son los siguientes:

1. Llenar la solicitud de admisión o registro del alumno con datos fidedignos, cualquier falsedad en la información será causa de baja definitiva.
2. Llenar y firmar el expediente médico.
3. Leer y firmar de conformidad del reglamento.
4. Copia del certificado de nacimiento y copia de C.I.
5. Foto tamaño carnet fondo rojo con uniforme de la “ESCUELA DE FUTBOL” MEDIO MAGNETICO.

**ARTICULO 2. – REPRESENTACION:** En todos los eventos deportivos en que participen los equipos de la ACADEMIA DE FUTBOL, deberán presentarse indistintamente con el nombre de la: “ACADEMIA DE FUTBOL R.T. NUEVAS ESTRELLAS”.

**ARTICULO 3.- EQUIPOS:** Todas las categorías, tendrán registrados, un número máximo de 20 veinte jugadores.

Todos los equipos deberán dar preferencia en su participación a la liga oficial de futbol local; torneos de invitación, además de entrega de reconocimientos u otros acontecimientos que la ACADEMIA DE FUTBOL comunique.

Los equipos se sujetarán al horario de entrenamiento que les asigne la academia.

### ARTICULO 4.- ASISTENCIA Y PUNTUALIDAD:

- Los jugadores están obligados a ser puntuales en los horarios de entrenamiento o citas especiales del entrenador o coordinador de la ACADEMIA.
- En cada entrenamiento se tomará lista de asistencia.
- La cita para los entrenamientos será de 5 minutos antes de la hora oficial del mismo y se otorgará una tolerancia de 10 minutos como máximo.
- Como situación especial, no como costumbre, al cumplir 3 tardanzas en un mes se les enviará un aviso de suspensión, exceptuando causas justificadas.
- Mas de 5 faltas al mes es causa de baja definitiva.
- Es muy importante tomar en cuenta la hora de entrada y salida de los niños, ya que los entrenadores serán responsables dentro del horario oficial de entrenamiento, con una tolerancia de 10 minutos máximo después del término del mismo.
- Se suspenderá el entrenamiento o el juego, en caso de lluvia muy fuerte, tormentas eléctricas, motivos de fuerza mayor.
- Los juegos de competencia se efectuarán en el campo y en el horario que determine la liga o competencia donde se encuentren afiliados los equipos de la ACADEMIA.
- Los jugadores o los padres de familia, tendrán la obligación de reportarse un día antes del juego, para enterarse de la hora y lugar del mismo, con el representante de su equipo. Niño que no se reporte sin causa justificada y no asista al partido, se hará acreedor de una amonestación.
- Los jugadores deberán llegar 40 minutos antes de empezar un partido de competencia; los niños que lleguen tarde y estén dentro de la planilla titular, se quedarán en la banca el primer tiempo del partido y aquellos que estén en la planilla de suplentes no podrán jugar.
- Jugador que acumule tres amonestaciones, será suspendido un juego; no obstante, tendrá la obligación de presentarse al partido de competencia, o en su defecto, se hará acreedor a otra suspensión.

### ARTICULO 5.- DISCIPLINA:

- Todo jugador, así como el padre de familia están obligados a guardar el debido respeto hacia las personas que estén en las instalaciones y acatar las instrucciones de los directivos y entrenadores.
- Cualquier situación fuera de lo normal será analizada por medio del directivo.
- Los jugadores y padres evitarán que otras ocupaciones o personas interferirán o interrumpan el cumplimiento del entrenamiento, así como la labor formativa de los entrenadores.
- Los jugadores en su trato cotidiano lo harán en forma cordial y compañerismo, evitando palabras obscenas y ofensivas, así como malas bromas y el juego sucio y peligroso, en caso de incurrir en este punto se emitirá un informe de la situación para tomar las acciones pertinentes.
- Los jugadores deben hacer uso del campo y de las instalaciones que indique el entrenador o coordinador.
- Cualquier acto de indisciplina será sancionado por la directiva según la gravedad, el alumno podrá causar baja definitiva.
- Los papás deben respetar la charla previa y de medio tiempo con los niños en cada juego sin su presencia para evitar que se cohíban (no intentar ser un segundo entrenador)
- Queda estrictamente prohibido dirigirse al árbitro para reclamarles decisiones arbitrales. En todo caso dirigirse con el entrenador o coordinador.

### ARTICULO 6.- UNIFORMES:

- Los jugadores están obligados a aportar siempre con pulcritud el uniforme oficial de la Academia, debiendo presentarse a la hora y fecha del entrenamiento y partido.
- Los jugadores deberán presentarse con tenis salones y/o chucherías para el futbol.



# ACADEMIA DE FUTBOL “R.T. NUEVAS ESTRELLAS”



## ARTICULO 7.- ACCESO A LAS INSTALACIONES:

- Se les entregara una credencial para el acceso a las instalaciones.
- Cada entrenador es responsable del grupo asignado dentro del horario del mismo.
- Procurar que el jugador no consuma alimentos pesados ni bebidas por lo menos dos horas antes de cada entrenamiento, ya que puede producir malestar y dolores abdominales. Así mismo se debe procurar enseñarles a ir al baño antes de llegar al entrenamiento, ambas acciones evitarán riesgos para el jugador, ya que permanecerán dentro del campo todo el tiempo.
- En caso de malestar, dolor o lesión se dará aviso a los padres o familiares inmediatamente.
- Es de vital importancia que en caso de cualquier enfermedad que ponga en riesgo la salud del niño o de sus compañeros sea notificada al coordinador y/o entrenador.
- Queda estrictamente prohibido el acceso de mascotas o juguetes dentro de las instalaciones.

## ARTICULO 8.- PAGOS:

- En caso de adeudo, el alumno podrá realizar su entrenamiento en forma Los pagos mensuales se deberán hacer dentro de los primeros 5 cinco días de cada mes; si se paga la mensualidad después de ese día causara un recargo que la directiva de la ACADEMIA dispondrá cada mes que se retrase en el pago, esto con el propósito de evitar morosidad.
- normal y se le enviará un aviso en el siguiente entrenamiento, deberá haber sido cubierto su pago ya sea de mensualidad, uniforme deportivo, etc. Para poder participar con normalidad.
- Es motivo de suspensión el adeudo de un mes de mensualidad.
- Los comprobantes de pago son importantes para cualquier aclaración hacia el coordinador o directivo.
- Todo el personal involucrado con los alumnos tendrá la obligación de mantener y seguir los planes que la coordinación le proporcione para facilitar la práctica.
- El personal de la ACADEMIA tendrá la obligación de mantener el respeto y la educación hacia los alumnos y padres de familia.
- El entrenador tendrá que estar pendiente del grupo asignado por lo cual deberá estar presente por lo menos 10 minutos antes de la hora del entrenamiento y hasta que salga el último jugador, en el entendido de que es obligación de los padres llegar puntual a la cita de entrada y salida.

## ARTICULO 9.- LA INSTITUCION:

- Proporcionará el material deportivo para el desarrollo del entrenamiento según las necesidades.
- La ACADEMIA proporcionará el lugar donde se efectuará el entrenamiento.
- En caso de participaciones especiales dentro o fuera de la ciudad se les enviará un aviso para solicitar su autorización y permiso para que el alumno pueda jugar durante el torneo o competencia.

## ARTICULO 10.- FALTAS GRAVES:

- Las siguientes faltas se consideran graves y ameritan la separación parcial o definitiva del alumno.
- Lesiones al honor y buen nombre de la institución por parte del alumno.
- Inmoralidad, mal comportamiento y malas costumbres dentro y fuera de las instalaciones.
- Hurto comprobado.
- Incumplimiento de las sanciones impuestas.
- Deterioro o destrucción del material y equipo de trabajo, así como de las instalaciones.

**ARTICULO 11.- BECAS:** La ACADEMIA podrá otorgar becas a niños de escasos recursos, que demuestren capacidad, interés y disciplina en el Club; para apoyarles y exentarlos en todo o en parte, respecto de la obligación de la aportación mensual. La beca se les eliminará si dejan de tener interés, bajo rendimiento y no son cumplidos a los entrenamientos o los partidos.

**ARTICULO 12.- DERECHO DE ADMISION:** La ACADEMIA se reserva en todo momento el derecho de admisión.

**ARTICULO 13.- OTROS:** Cualquier situación no prevista en este reglamento será resuelto por la directiva. El suscrito, padre (s) de familia del jugador que se menciona más adelante, después de leer y comprender el contenido del presente reglamento, manifiesto mi conformidad en cumplir el mismo; así mismo otorgo mi consentimiento para que mi menor hijo participe en las diversas competencias en que participe la ACADEMIA, haciéndome responsable del riesgo deportivo y de la atención médica que requiera en casos de lesiones, eximiendo a los directivos, coordinadores y entrenadores del club de responsabilidad alguna por dicho concepto.

NOBRE DE ESTUDIANTE.....

PADRE O TUTOR..... FIRMA.....

C.I. ....